



COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0125107079 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Bogotá D.C., 13 de marzo del 2025

Para: DEADM

De: PLAES

Asunto: Remisión Documentos Terminación Anticipada del Contrato No. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025

Con toda atención, me permito remitir al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, los siguientes documentos, así:

1. Solicitud de terminación Anticipada al contrato No. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025 con el señor FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.099.709.157, donde solicita de manera voluntaria la terminación anticipada al contrato, en ocasión a motivaciones personales de fuerza mayor, por lo que prestara sus servicios hasta el día 13 de marzo de 2025.
2. Informe del supervisor de seguimiento contractual.
3. Concepto y justificación del supervisor de la terminación anticipada del Contrato No. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025
4. Planilla aportes parafiscales.

Respetosamente,

MY. ADRIANA MARCELA VARGAS AGUILAR
Supervisora Contrato

Elaboró: MY. Adriana Vargas Aguilar
Supervisora Contrato

Archivado en: 15103.12.5 Contratos de prestación de servicios 2025

Bogotá D.C- 11 de marzo de 2025.

Señora

MY. ADRIANA MARCELA VARGAS AGUILAR

Oficial Proyectos Estratégicos

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de terminación anticipada o cesión de contrato a partir del 13 de marzo del 2025 o posterior según lo determine el ordenador del gasto.

Por medio de la presente y muy formalmente solicito a la señora mayor Oficial de Proyectos estratégicos y supervisora del contrato 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025, su colaboración con el fin de realizar la sección o terminación anticipada del contrato en mención cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales como contador público para la oficina de planeación estratégica, con el fin de desarrollar e implementar el sistema de costos de los programas académicos de la escuela, de acuerdo con los estándares de educación, buscando una estrategia de programación, financiación, ejecución y monitoreo que garanticen el funcionamiento de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" esto debido a motivaciones personales de fuerza mayor lo cual me obliga a realizar la presente solicitud y con el fin de no alterar el normal funcionamiento de las actividades a cargo de la oficina de planeación estratégica, dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 80 de 1993.

La presente se solicita con fecha de terminación o cesión de contrato según la administración lo disponga a partir de la fecha 13 de marzo de 2025 o posterior según lo determine el ordenador del gasto.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente



FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO

CC. 1.099.709.157

Cel. 3002654755

Email: Fabiano Oviedo12@gmail.com



COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0125107086 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Bogotá D.C., 13 marzo de 2025

Para: DEADM

De: PLAES

Asunto: Informe supervisión actualizado del Contrato No.063-MDN-COGFM-ESDEG-2025

Con toda atención, me permito informar al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, que en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con el señor FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.709.157, de acuerdo con la solicitud de terminación Anticipada del contratista en la cual indico: "*motivaciones personales de fuerza mayor*". Me permito indicar los siguientes:

Antecedentes:

Fecha del contrato	07 de febrero de 2025
objeto	Prestación de servicios profesionales como contador público para la oficina de planeación estratégica, con el fin de desarrollar e implementar el sistema de costos de los programas académicos de la escuela, de acuerdo con los estándares de educación, buscando una estrategia de programación, financiación, ejecución y monitoreo que garanticen el funcionamiento de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Obligaciones contractuales	1. Verificar, actualizar e implementar un sistema de costos que se ajuste a la necesidad institucional de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" para cada uno de los programas académicos ofertados, cursos reglamentarios para ascenso y curso de extensión; estableciendo una metodología apropiada que permita identificar la información de los costos directos o indirectos que involucran a la parte administrativa y académica y presupuestal de la ESDEG; asegurando la precisión y la confiabilidad de la información que se presenta a la alta dirección. 2. Clasificar los costos directos e indirectos, calcular el punto de equilibrio y su respectiva utilidad de cada programa, identificando los factores que influyen en los costos de los programas y proponer medidas para su optimización. 3. Calcular los costos de los cursos reglamentarios para ascenso de acuerdo con las proyecciones de las Fuerzas para la siguiente vigencia. 4. Suministrar información relacionada con el sistema de costos, en referencia a la viabilidad financiera de cada uno de los programas académicos que oferta y proyecta ofertar la ESDEG. 5. Realizar informe mensual del cruce de información de los ingresos percibidos por cada programa académico, identificando la deserción académica y el ingreso real percibido. 6. Realizar el anteproyecto de ingresos teniendo en cuenta los gastos de nómina para la siguiente vigencia, de acuerdo con el número de estudiantes de cada programa académico y cursos reglamentarios de ascenso.

	7. Participar en los comités que se requiera presentar información de costos, puntos de equilibrio, ingresos de los diferentes programas académicos, curso reglamentarios y cursos de extensión. 8. Presentar durante el Comité de Estímulos Académicos/Financieros los costos proyectados de los programas académicos con el fin de que las solicitudes de descuentos presentadas en este escenario no afecten el punto de equilibrio de los programas desde la perspectiva financiera, validando la correcta aplicación de la resolución de estímulos vigente y dando las recomendaciones pertinentes con respecto estímulo económico a otorgar. 9. Capacitar y orientar al personal que participa directa o indirectamente en el sistema de costos de la Escuela Superior de Guerra, de acuerdo con los lineamientos establecidos. 10. Dar oportuna respuesta a las solicitudes y/o requerimientos de los entes internos y externos de toda aquella información que implique costos directos e indirectos y puntos de equilibrio, ingresos de los distintos programas académicos ofertados por la ESDEG. 11. Suministrar información que requiera las dependencias de la escuela de guerra correspondiente al proceso de acreditación institucional en alta calidad, acreditación y reacreditación de los programas académicos. 12. Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar. 13. Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información. 14. Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato. 15. Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objetos del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición. 16. Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia. 17. Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. 18. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
Plan de trabajo mes de febrero y marzo	<i>Febrero</i> <i>Investigar, diseñar, desarrollar e Implementar el sistema costeo que se ajuste a las necesidades de una institución de educación superior, para cada programa académico ofertado y por ofertar, estableciendo la metodología e identificando y recolectando la información financiera correspondiente.</i> <i>Respuesta a la documentación según corresponda de análisis de costos</i> <i>Realizar cruce de información respecto a los ingresos consolidados mensualmente por programa académico, con el fin de validar entre otras cosas lo plasmado en el comité de becas y descuentos.</i> <i>Verificación y actualización de la resolución de estímulos vigente de acuerdo con las recomendaciones realizadas a la misma.</i> <i>Marzo</i>

	Verificación y actualización de la resolución de estímulos vigente de acuerdo con las recomendaciones realizadas a la misma y aprobado en consejo académico de 7 de marzo. Cruce de ingresos personal pago del primer semestre con Tesorería.
CDP	8925 de fecha 05 de febrero de 2025, rubro presupuestal A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES REC 10
Registro presupuestal:	12025 del 06 de febrero de 2025
Fecha inicio	07 de febrero de 2025
Fecha terminación	13 de marzo de 2025
ARL	Positiva compañía de seguros de fecha 06 de febrero de 2025. Cobertura del 07 de febrero de 2025 hasta el 05 de noviembre de 2025

GARANTÍAS:

Póliza No. ISC000010522 de fecha 06 de febrero de 2025, expedida por seguros equidad y aprobada mediante acta No. 077 de fecha 06 de febrero de 2025, que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06 de febrero de 2025	15 de mayo de 2026	\$ 9.180.000
VALOR PRIMA: \$42.973		VALOR TOTAL: \$ 9.180.000	

Por lo anterior en mi calidad de supervisora y dando seguimiento al contrato No.063-MDN-COGFM-ESDEG-2025, se puede confirmar el cumplimiento de las obligaciones específicas y el plan de trabajo en el informe de supervisión, en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

No.	Mes	Radicado Informe de Supervisión
1	Febrero	0125105776/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- DIESG-PLAES
2	Marzo	0125107460/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- DIESG-PLAES

Así mismo es pertinente señalar que los soportes de los entregables hasta la fecha se encuentran en el acta de entrega de las obligaciones contractuales.

Finalmente me permito indicar que el señor FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO, ha cumplido con las obligaciones contractuales, específicas y planes de trabajo desde el 07 de febrero de 2025 hasta el hasta el 13 de marzo del año 2025. Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Adicionalmente ya se radico informe de supervisión, en el cual se debe cancelar al contratista la suma de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.190.000), así:

No.	Total, del contrato	\$45.900.000
1	Pago No.1	\$5.100.000
2	Pago No.2 (hasta el día 13 de marzo de 2025 (Pendiente)	\$1.190.000

Teniendo en cuenta el pago realizado se procede a establecer los valores cancelados por el contratista, los cuales se encuentran soportados por la planilla de seguridad social y parafiscal, así:

ITEM	MES	VALOR PAGADO POR LA ENTIDAD	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	PLANILLA UNIFICADA No.	VALOR CANCELADO
------	-----	-----------------------------	----------------------------	------------------------	-----------------

1	FEBRERO	\$ 5.100.000	\$ 2.040.000	76406027	\$ 604.400
2	MARZO	\$1.190.000	\$1.550.000	76868801	\$462.200

Por lo anterior me permito indicar que, para el periodo comprendido entre el 07 de marzo al 13 de marzo del 2025, se presentó el informe de supervisión del contratista, el cual se encuentra en trámite de pago, correspondiente al pago No. 02

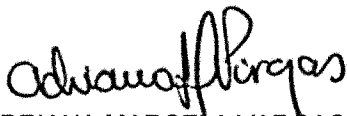
Asimismo, se deja constancia que en el informe de supervisión del contratista se cumple con lo establecido en las condiciones de pago junto con los soportes correspondientes como lo son:

- Acta de entrega de las obligaciones contractuales
- Planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social
- SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado

Finalmente me permito indicar que el señor FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO, ha cumplido con las obligaciones contractuales, específicas y el plan de trabajo correspondiente al periodo comprendido del 07 de febrero al 13 de marzo de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y trámites pertinentes.

Respetuosamente;



Mayor ADRIANA MARCELA VARGAS AGUILAR
Supervisora contrato

Archivado en: 15103.12.5 Contratos de Prestación de Servicios 2025



COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0125107082 ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Bogotá D.C., 13 de marzo del 2025

Para: DEADM

De: PLAES

Asunto: Concepto y justificación terminación Anticipada al Contrato No.063-MDN-COGFM-ESDEG-2025

Con toda atención, me permito informar al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, que en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025, suscrito con el señor FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.099.709.157 y de acuerdo con la solicitud de terminación Anticipada del contratista en la cual indico que esta obedece a *"motivaciones personales de fuerza mayor lo cual me obliga a realizar la presente solicitud"*, se solicita la terminación anticipada a partir del 13 de marzo de 2025.

El contratista indica en su solicitud de terminación anticipada de manera voluntaria, que:

"Por medio de la presente y muy formalmente solicito a la señora mayor Oficial de Proyectos estratégico y supervisora del contrato 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025, su colaboración con el fin de realizar la sección o terminación anticipada del contrato en mención cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales como contador público para la oficina de planeación estratégica, con el fin de desarrollar e implementar el sistema de costos de los programas académicos de la escuela, de acuerdo con los estándares de educación, buscando una estrategia de programación, financiación, ejecución y monitoreo que garanticen el funcionamiento de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieta" esto debido a motivaciones personales de fuerza mayor lo cual me obliga a realizar la presente solicitud y con el fin de no alterar el normal funcionamiento de las actividades a cargo de la oficina de planeación estratégica, dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 80 de 1993. La presente se solicita con fecha de terminación o cesión de contrato según la administración lo disponga a partir de la fecha 13 de marzo de 2025 o posterior según lo determine el ordenador del gasto".

Así las cosas, me permito indicar la siguiente información respecto del plazo de ejecución del contrato y los pagos realizados.

El contrato de prestación de servicios profesionales No.063-MDN-COGFM-ESDEG-2025 se suscribió el día 05 de febrero de 2025, con fecha de inicio de ejecución del 07 de febrero al 06 de noviembre de 2025.

El valor del contrato fue la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$45.900.000) M/CTE, con formas y condiciones de pago así; nueve (9) pagos cada uno por valor de CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$5.100.000) M/CTE.

Para lo cual se presenta el siguiente Balance Financiero:

No.	Total, del contrato	\$45.900.000
1	Pago No.1	\$5.100.000
2	Pago No.2 (hasta el día 13 de marzo de 2025 (Pendiente)	\$1.190.000

Por lo anterior me permito indicar que, para el periodo comprendido entre el 07 de febrero al 06 de marzo de 2025, se presentó el informe de supervisión del contratista, el cual ya fue cancelado, correspondiente al primer pago; y para el periodo comprendido entre 07 de marzo al 13 de marzo, se presentó el informe de supervisión del contratista, el cual se encuentra en trámite de pago, correspondiente al pago No.02.

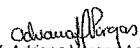
El señor FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO solicito la terminación anticipada del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.063-MDN-COGFM-ESDEG-2025 y prestara sus servicios profesionales hasta el trece (13) de marzo de 2025 en ocasión a *"motivaciones personales de fuerza mayor lo cual me obliga a realizar la presente solicitud"*, tal como lo indico el contratista.

Me permito indicar en mi calidad de supervisora que el señor FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO ha cumplido con las obligaciones contractuales establecidas y que emito mi concepto favorable como supervisora del contrato para tramitar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No. 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025, así mismo el contratista presto sus servicios hasta el 13 de marzo 2025, sin más que añadir y cumpliéndose con las normas vigentes, los tramites y autorizaciones a las que haya lugar y la solicitud del contratista.

Me permito mencionar que con la terminación anticipada de dicho contrato no se paralizara las actividades de la oficina de Planeación Estratégica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", por tanto, no se presenta incumplimiento de los fines estatales.

Respetosamente,


MY. ADRIANA MARCELA VARGAS AGUILAR
Supervisora Contrato


Elaboró: MY. Adriana Vargas Aguilar
Supervisora del contrato

Archivado en: 15103.12.5 Contratos de prestación de servicios 2025



ACTA GENERAL

Acta No.	0125473 MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES		
Asunto	ACTA DE ENTREGA		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C, marzo 12 de 2025		
Hora Inicio	08:00 horas	Hora Finalización	09:30 horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

N/A

Moderador:

N/A

Desarrollo:

Por medio de la presente me permito hacer entrega a la señora Mayor ADRIANA MARCELA VARGAS AGUILAR supervisora del contrato de prestación de servicios 063-MDN-COGFM-ESDEG-2025 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales como contador público para la oficina de planeación estratégica, con el fin de desarrollar e implementar el sistema de costos de los programas académicos de la escuela, de acuerdo con los estándares de educación, buscando una estrategia de programación, financiación, ejecución y monitoreo que garanticen el funcionamiento de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto, de los procesos y entregables adelantados durante la ejecución del contrato desde la fecha 07 de febrero de 2025 hasta el día 18 de marzo de 2025, esto con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos realizados con el fin de realizar la terminación anticipada o cesión de contrato a partir del 18 de marzo del 2025 o posterior según lo determine el ordenador del gasto, así:

ENTREGABLE	ruta
Ajustes y presentación de la resolución Por la cual se regula el COMITÉ DE ESTÍMULOS ACADÉMICOS/FINANCIEROS de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto, la cual fue presentada ante consejo académico del 05 de marzo del 2025.	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\7. RESOLUCIONES\COMITE DE ESTIMULOS
Ajustes y presentación de la resolución POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULAN LOS	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA

0125473

DESCUENTOS DE LOS ESTÍMULOS ACADÉMICOS / FINANCIEROS PARA ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO Y EL CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL (CIDENAL) PARA EL PERSONAL DE GRADO CORONEL QUE ADELANTA EL CURSO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA ASCENDER AL GRADO DE BRIGADIER GENERAL	2025\7. RESOLUCIONES\DESCUENTOS Y BECAS\AJUSTES RESOLUCION MARZO DEL 2025
Actas elaboras se deja archivos con acta elaborada en la vigencia del contrato la cual tenia como asunto MESA DE TRABAJO - ACTUALIZACIÓN RESOLUCIÓN DE ESTÍMULOS ACADÉMICOS / FINANCIEROS	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\17. ACTAS\1.ESTIMULOS FINANCIEROSACADEMICOS
Cruce de ingresos percibidos por la escuela para el primer semestre de 2025.	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\1. INGRESOS\1. ENERO
Informe de Riesgos Proceso E01 subido a la plataforma suite visión.	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\8. RIESGOS
Cumplimiento de plazo DANE ICES I SEM 2025 (MARZO)	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\10. DANE
En cumplimiento de la obligación No. 1 del contrato suscrito la cual es Verificar, actualizar e implementar un sistema de costos que se ajuste a la necesidad institucional de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" para cada uno de los programas académicos ofertados, cursos reglamentarios para ascenso y curso de extensión; estableciendo una	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\11. COSTOS

0125473

Acta N°

MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Página 3 de 5

metodología apropiada que permita identificar la información de los costos directos o indirectos que involucran a la parte administrativa y académica y presupuestal de la ESDEG; asegurando la precisión y la confiabilidad de la información que se presenta a la alta dirección. Se deja estructura de costos que se encontraba en estructuración la cual se encontraba realizando una estructura por costeo de ABC (Costeo basado en actividades)	
Oficios elaborados en la vigencia del contrato, se deja los documentos soporte emitidos para la solicitud de información de anteproyecto de ingresos la cual fue realizada y enviada a las dependencias que se encontraban inmersas en el proceso	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\12. OFICIOS
Se deja carpeta de indicadores proyectados y elaborados en conjunto con el asesor profesional del sistema integrado de gestión.	C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025\15. INDICADORES
Se dejan carpetas creadas en el normal funcionamiento del cargo que se encuentran en la ruta C:\Users\fabian.oviedo\OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA\Escritorio\COSTOS\VIGENCIA 2025	RELACION DE CARPETAS: 1. INGRESOS 2. COMITÉ ESTÍMULOS ACADÉMICOS – FINANCIEROS 3. CURSOS DE LEY 2025 4. MAESTRÍAS 5. PROYECCIÓN CIDENAL 2025 6. PROYECCIÓN COSTOS DOCENTES 2025 7. RESOLUCIONES

0125473

Acta

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Página 4 de 5

	8. RIESGOS 9. ENMIENDAS PROYECTADAS 10. DANE 11. COSTOS 12. OFICIOS 13. ANTEPROYECTO DE INGRESOS 2026 14. FORMATOS 15. INDICADORES 16. EVIDENCIAS 17. ACTAS	
Conclusiones:		
1. N/A		
Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega

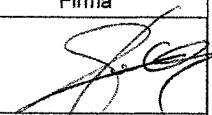
Archivado en: Archivado en: 15103.12.5 contrato de prestación de servicios 2025

0125473

Acta N°

/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-PLAES

Página 5 de 5

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
Ps.	Fabian Oviedo	1099709157	As. costos	3002654755	Fabian.oviedo@ esdeg.edu.co	
MY	ADRIANA VARGAS	33377818	SUPERVISORA	3102078072	adriana.vargas@ esdeg.edu.co	

Archivado en: Archivado en: 15103.12.5 contrato de prestación de servicios 2025

Código: MDN-COGFM-A05-ESDEG-AC.2-2

TRD: 2. Versión 5 25/OCT/2024

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-6
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-28, 07:58:22 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1099709157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	76406027
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1300963373
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 604.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 326.400	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 255.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 10.700	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	\$ 12.300	\$ 0

SubTotales: \$ 604.400 \$ 0
Total a Pagar: \$ 604.400





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-03-18, 08:28:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2025
Empresa	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1099709157
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	76868801
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1345059058
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	\$ 462.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 249.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 195.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 8.200	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	1	\$ 9.400	\$ 0

SubTotales: \$ 462.200 \$ 0
Total a Pagar: \$ 462.200

Fecha creación reporte: 2025-03-21, 04:22:23 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 76868801

Periodo Cotización: marzo de 2025

Periodo Servicio: marzo de 2025

PAGADO 18/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO		
Documento	CC1099709157	Dirección	DG 5F SUR #44 A - 69
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3002654755
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	NET	BET P	TUE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SIN	KSE	LMA	VAC	AVP	YCT	OTRO	EPS SURA	Univ EPS	Días AFP	Eps CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAF	Aporte Ministerio	Total			
CC 1099708157	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAÑO	59	00																	0	30	30	30	Z30301	FORVENIR	\$ 1.560.000	\$ 249.600	EPS010	EPS SURA	\$ 1.560.000	\$ 195.000	0,522	\$ 1.560.000	\$ 8.200	CCF222	COLSUBSIDIO	\$ 1.560.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 462.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sesa	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.560.000	\$ 1.560.000	\$ 1.560.000	\$ 1.560.000	\$ 249.800	\$ 195.000	\$ 8.200	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 462.200	\$ 0	\$ 462.200

Tipo de declaración **RETIRO** Fecha de publicación **2025-03-12 10:43**

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FABIAN	ANDRES	OVIEDO	OCAMPO

Documento de identificación

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA** Número **1099709157**

Lugar de nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **QUINDÍO** Municipio **PIJAO**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **BOGOTÁ. D.C.** Municipio **BOGOTÁ. D.C.**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **BOGOTÁ. D.C.** Municipio **BOGOTÁ. D.C.**

Dirección **["CARRERA 54 N 26 25 CAN"]**

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$41.800.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$41.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YURI	ESTEFANIA	RODRIGUEZ	CARVAJAL

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y, primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

X

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

X

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--